

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36116 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario n.º 799/11 del deudor Promociones Naf XXI, S.L., con CIF n.º B-83723023, se ha detectado un error en la publicación de fecha 8 de octubre de 2012, referente a la dirección de correo electrónico del Administrador Concursal, D. Francisco Tomás Martínez Casado, siendo la correcta naf@fmconcurstal.es

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069640-1